

EL CONTEMPORANEO.



Edición de Madrid.

MADRID.—12 rs. al mes en la Redaccion, Administracion y demas oficinas del periódico, establecidas en la calle de Trágneros (Prado) núm. 20, entresuelo.—Tambien se suscribe en las librerías de Bailliere, calle del Principe, núm. 44; Cuesta calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Carmen, núm. 29; Durán, Carrera de Saz Gerónimo, y en todas las demás principales librerías de esta corte

Madrid.—Domingo 9 de Noviembre de 1862.

PROVINCIALES.—15 rs. al mes y 45 al trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administracion por persona, ó enviarlo directamente en letra, libranza ó sellos de correos, porque las suscripciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscriptor, cuestan 50 rs. el trimestre.—Ultramar 80 rs. trimestre, y Extranjero 20 rs. al mes

Año III.—Núm. 571.

MADRID.
8 DE NOVIEMBRE.
«Que declare La Epoca lo que hará si el gobierno ratifica su aprobacion á la conducta del marqués de los Castillejos! ¡Que hable La Epoca! ¡Que se descubra La Epoca!» Así decían los periódicos de oposicion, hasta que al fin el diario aludido, terciando la capa y echándose atrás el sombrero, esclama esta noche:
«¡Es, señores, se acabó, va á hablar La Epoca; boca abajo todo el mundo!»
Pero quedó La Epoca, y no dijo nada; de modo que nos quedamos lo mismo que estábamos.
El final del artículo en que La Epoca se explica y habla, dice así:
«La Epoca no necesita hablar ni explicarse.»
Pues entonces hemos concluido.
Si Vds. creían que La Epoca iba á combatir al gabinete porque aprobó y seguirá aprobando la conducta del marqués de los Castillejos, estaban en un error, del que deben salir á toda prisa.
El periódico ministerial dirá con mucha razon: «Lo que hacen los generales Concha, tambien puede hacerlo La Epoca, y si estos personajes olvidan sus opiniones y transigen con el gobierno, olvidemos y transijamos, que así convendrá para mayor honra y gloria de la patria.»
¿Sabén Vds. lo que quiere el diario vicalvarista? Pues allá va, que esto sí que es hablar en plata.
Quiere no volver la vista á lo pasado, acallar quejas y borrar disidencias y antagonismos.
Lo mismo quieren, sin duda, los generales marqués del Duero, de la Habana.
«¡Qué gran cosa es no volver la vista á lo pasado!»
De cuántos apuros puede sacar en circunstancias políticas como la presente!
No volver la vista á lo pasado equivale á renegar de las opiniones que se han tenido.
La fórmula antigua puede trocarse por la moderna. Antes se decía: «Ese es un hombre inconsecuente!» Ahora se debe decir: «Ese es un hombre que no vuelve la vista á lo pasado!»
Solo que, cuando hay delante una presidencia, ó una grandeza de España ó cosa por el estilo, es muy difícil no volver atrás la vista, sin que el público lo eche á mala parte.
El Sr. Mon aun dicen que mira lo pasado de reojo, lo cual quiere decir que aun no se sabe si aceptará ó no aceptará la candidatura.
«Solo les falta á los generales Concha que el Sr. Mon no acepte!»
Lo raro del caso es que La Correspondencia dice que el gabinete, ni ha ofrecido, ni ofrecerá al Sr. Mon la candidatura, porque la iniciativa debe partir de los diputados.
Entonces, ¿por qué la otra vez llamó á D. Alejandro por el telégrafo para que viniese á ocupar la silla presidencial, antes de que la mayoría le hubiera dado sus votos?
«¡Si querán tambien los ministeriales hacernos comulgar con ruedas de molino, probándonos que el gabinete no se mezcla en esos negocios!»
Lo que hay es que el candidato está, como suele decirse, duro de pelar, y que, por si acaso, el gobierno se pone la venda antes de recibir la herida.
Parece que en estos dias redoblan los ataques al Sr. Mon, porque el asunto es ver si está ya convencido cuando llegue el Sr. Armero.
Al gobierno le va á suceder con el Sr. Mon lo que al Sr. Cánovas con el gobierno.
Si el Sr. Cánovas no quiere aceptar la presidencia, el gobierno dice: «Yo no he pensado en ti, ni te propongo.»

Si el gobierno no quiere que elijan vicepresidente al Sr. Cánovas, el Sr. Cánovas dice: «Yo no he pensado en el vicepresidente, ni lo deseo.»
A lo cual, añade el público: «Tan quisiera ser vicepresidente el Sr. Cánovas, como quisiera el gobierno que el Sr. Mon aceptase la presidencia.»
Sin embargo, todos esos apuros no son comparables con los que ha de pasar La Epoca para ser ministerial en la cuestion de Méjico, y combatir al ministerio.
Entre tanto, el conde de Reus se bañará en agua de rosas al ver el papel á que hoy se prestan los que ayer le atacaban rudamente.
Mientras esos asuntos se ventilan, el ministerio entretiene sus ociosos trasladando gobernadores y haciendo sufrir á los pueblos las malas consecuencias que de tales y tan frecuentes cambios resultan.
Parece que ya se ha encontrado el medio de contentar á los Sres. Cánovas y Ulloa: será aclamado vicepresidente de la Cámara el Sr. Gonzalez Serrano.
Comprendemos y aplaudimos la eleccion. El Sr. Gonzalez Serrano, como orador fácil, le da siete y falta al Sr. Cánovas, y como liberal no se queda detrás del Sr. Ulloa.
Tiempo era ya de premiar á uno de los autores del famoso Tacto de todos, que no han sido hasta el dia nada afortunados.
Quiera el cielo que esta vez al menos no tenga que decir el vicepresidente inferi aquel verso de la zarzuela:
.... Tras la esperanza viene siempre el desengaño.
A pesar de lo mucho que se ha escrito sobre la deplorable cuestion de Méjico, es tal el empeño que ponen en embrollarla los amigos de la situacion, que conviene volver la vista atrás para que se plantee con exactitud, aunque pese á los que, en su afán de enaltecer al gabinete, quisieran suprimir la historia de sus desastres.
Nuestras reclamaciones á Méjico y las quejas que se han formulado por el proceder de sus autoridades con nuestros representantes y con nuestros súbditos, son ya muy antiguas: por una parte no han cumplido los tratados en que se arreglaban los asuntos financieros, y por otra se ha obtenido satisfacción cumplida de las vejaciones de que nuestros naturales han sido víctimas. No es nuestro ánimo apreciar tales hechos, sino solo referirlos: tal vez estas irregularidades no provengan de la mala voluntad de los mejicanos, sino del estado en que se halla aquel país, que no es ciertamente muy á propósito para satisfacer sus compromisos pecuniarios, ni para que la justicia obre con toda la rapidéz y con toda la eficacia que debe desearse.
Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que estando pendientes tales reclamaciones, y habiéndose enviado para activarlas y obtener la justicia que el gobierno de España creía asistirse, se nombró nada menos que un embajador y enviado extraordinario para la que un dia fué nuestra colonia. Este hecho, que no tenia precedente en América, porque, si no nos engaña la memoria, nunca se han enviado á aquel continente diplomáticos de tan elevada jerarquía, da á conocer la gran importancia que se daba á nuestras relaciones en Méjico y el cuidado que se ponía en aumentar y fortalecer nuestra influencia en aquellas regiones.
No es del caso juzgar ahora ni el acierto de esta resolucion, ni la manera cómo desempeñó su cargo el elevado personaje que llevaba á aquella

república la importante misión de representar á la nacion española y su monarca; solo diremos que, habiendo triunfado una de las facciones ó partidos que estaban en lucha al llegar nuestro embajador, adoptó, entre otras disposiciones, la de arrojarlo de la capital y de todo el territorio de la república, dándole para cumplir orden tan ineficaz un brevisimo plazo.
El gobierno español no tomó por de pronto como un agravio este atentado, y después de contestar de una manera evasiva á las primeras preguntas que sobre él se le hicieron, llegó á manifestar, al principio de la anterior legislatura, que el lanzamiento del embajador no constituía una ofensa, porque solo afectaba á la persona que desempeñaba aquel cargo.
Cosa singular; cuando así se espresaba el señor ministro de Estado, habia provocado un convenio con dos grandes potencias, que es en realidad una alianza ofensiva, y entre las razones que dió á las otras para ir contra Méjico en son de guerra, era la principal que la conducta observada con el representante español, habia llenado la medida del sufrimiento.
¿Y qué fin llevaban Francia, Inglaterra y España al dirigirse á las costas de Méjico con una poderosa escuadra y con respetables fuerzas de desembarco? Las negociaciones que precedieron al convenio de Londres demuestran que España y Francia, pero sobre todo la primera, no se contentaban con obtener el pago de sus créditos y la reparacion de sus agravios, sino que querian intervenir en Méjico para que, bajo la salvaguardia de nuestras armas, se crease allí, por la libre voluntad de los mejicanos, un gobierno que diese seguridad interior y garantías á las potencias extranjeras. Así se espresa tambien en uno de los párrafos del discurso que el gobierno puso en los labios de la Reina al abrirse la anterior legislatura.
Inglaterra, que siempre repugna á esta tendencia, porque, como entonces dijeron los periódicos mas acreditados del Reino Unido, la cuestion era para ella solo de libras esterlinas, de chelines y de peniques, opuso toda clase de obstáculos á las miras de sus aliados, conviniendo al fin en que se diese auxilio (encouragement indirect) á la revolucion que se esperaba, que habia de estallar al presentarse la expedicion combinada; exigiendo únicamente como garantía para el porvenir que ninguna de las potencias adquiriese para si ventajas materiales.
España tomó una actitud tan decidida en este asunto, que mandó, si no mayor número de buques, fuerzas de desembarco muy superiores á las de los aliados, y no solo obró de este modo, sino que tomó la delantera, apoderándose de Veracruz antes de que se reuniesen las escuadras que habian de obrar en comun. Ya sabemos que esto no causó recelos á las otras potencias, porque, como ha dicho el general Forey, Francia dejó la direccion principal de este asunto á la nacion mas ultrajada.
De la rápida enumeracion de los hechos que lleva mos referidos se deduce que la politica del gabinete español fué, en su primer período, no solo favorable á la intervencion, sino que consistia esencialmente en destruir el gobierno que existía en Méjico, al cual calificó de insensato y de padron del mundo civilizado.
Por circunstancias que no se han hecho públicas oficialmente, pero que no son un misterio para nadie, las cosas cambiaron de aspecto, y cuando ya salió de España para ponerse al frente de la expedicion el general Prim, llevó instruc-

ciones que interpretaban el convenio de Londres del modo mas estricto y menos favorable á la intervencion; muchos y muy importantes hombres políticos fueron contrarios á esta mudanza, combatiéndola de un modo que, no por ser indirecto era menos significativo.
Cuando se tuvo noticia de los preliminares de Soledad y después del rompimiento de Orizaba esta fraccion, compuesta, segun La Epoca que parecia ser su órgano, de generales ilustres y de hombres de Estado de gran importancia, reveló mas claramente su actitud, impugnando, á pesar de la aprobacion absoluta del gobierno, los actos del plenipotenciario y general de la expedicion, ya por medio de la prensa, ya en las Cámaras, ya con actos tan significativos como la dimision de la embajada de Paris, fundada en estas disidencias, que presentó el Sr. Mon, presidente del Congreso.
Desde entonces se entabló una terrible lucha de influencias en el seno mismo de la situacion, lucha que en vano se querrá negar, porque el país la ha presenciado abortido, y nadie ignora quienes han sido los campeones de uno y otro bando; pero el gobierno se ha mantenido firme en su ultima política, y los defensores de la contraria, han sido completamente derrotados.
Los Concha y el Sr. Mon, Serrano, y los periódicos que representaban las ideas de estos personajes, han abdicado sometiendo al gobierno. En cambio el general Prim triunfa sin duda porque sus actos están perfectamente ajustados á las instrucciones del gobierno, y este no puede abandonarlas, renegando de lo que es su obra.
La posicion respectiva en que quedan los combatientes después de esta gran lucha es tan clara, que no es necesario ponerla en relieve. La cuestion que ha sido objeto de la disidencia es de tal magnitud, que no hay circunstancias que atenúen el desastroso de la derrota que unos han sufrido, ni la importancia del triunfo alcanzado por los otros. Aquellos que defendian la politica seguida por el gobierno en el primer período de este asunto, confiesan implícitamente que se equivocaron, y el error es la nulidad, es la muerte de los hombres políticos.
Así es que los que así han abdicado sus ideas ante el gabinete, han perdido toda su importancia, dando á entender que no merecían el puesto á que los habia elevado la opinion, creyendolos capaces de representar grandes principios y de realizarlos en la esfera del gobierno. Ya no puede equivocarse nadie; esas que aparecian como grandes lumbreras, son satélites que solo brillan por la luz que les prestan otros astros, sin los cuales nada pueden ni nada valen.
Siendo evidente que el conde de Reus se ha elevado cien codos contra los que aparecian rivales suyos, solo le queda que hacer una cosa, y no podemos dudar que la hará, á saber: provocar, si otro no lo hace, una amplia discusion en el Senado sobre su conducta en Méjico, para poner en evidencia que la aprobacion dada por el gobierno á todos sus actos no es una concesion graciosa, sino una medida de justicia y una consecuencia necesaria de la politica del gabinete, que él no ha hecho mas que realizar. Por otra parte, el general Prim ha sido objeto de malignas insinuaciones, á las que no puede dejar de contestar; hasta ahora nadie ha podido critica: su silencio, porque su posicion le obligaba á guardarlo, pero, abierto el Senado, no olvidará que allí, como funcionario público y como hombre político, está obligado á dar cuenta al país de sus actos, y á dejar en su

punto su buen nombre y el de la nacion, que ha representado en una empresa difícil y que tan desdichado fin ha tenido para nosotros.
El Pensamiento Español continúa en la caritativa tarea de rebucar lo: escritos de los catrónicos de la universidad central, en pos de hegrias y dislates. En sus últimos números se ocupa del Sr. Canalejas, y en verdad que esfuerzos se necesitan para demostrar que el Sr. Canalejas es hegeliano, cuando á sus numerosos discípulos de la universidad y á sus oyentes del Ateneo, y á los que conocen sus escritos filosóficos, consta que el Sr. Canalejas es uno de los mas decididos partidarios de la doctrina krausista. ¿Pero qué entiende El Pensamiento de Hegel y de Krause? El empeño es hablar mal de los profesores y de las aulas, sin duda porque nunca se ha escuchado á profesores ni se sabe lo que son aulas.
El Pensamiento escribe una historia de la perversion del pensamiento del Sr. Canalejas, y como primera etapa señala la tesis doctoral del joven catrónico, y como segunda, sus artículos sobre filosofia alemana. Si no recordamos mal, los artículos que juzga como segunda etapa, y que demuestran ya la perversion del Sr. Canalejas, son muy anteriores á la tesis doctoral, que aun es ortodoxa, segun el critico, porque con dichos artículos se dió á conocer el Sr. Canalejas como escritor filósofo por los años 1855 en la revista titulada La Razon, que dirige el Sr. Pi y Margall. Así hace historia El Pensamiento.
Sería inútil detenernos en refutar los asertos de El Pensamiento, porque se limitan á epifonemas y exclamaciones trágicas, estampados á renglon seguido de los textos de sus víctimas. Si raciocinara El Pensamiento, seria posible la polémica; pero para escritores que (segun sus palabras) sienten en el estómago el efecto de las doctrinas que les son antipáticas, no es posible hablar de razon ni de argumentaciones. En cuanto al señor Canalejas, no necesita de nuestros buenos oficios, disponiendo como él dispone de la Revista Ibérica, de que es director, y por lo tanto, damos punto á estas sencillas indicaciones.
De la siguiente noticia de La Correspondencia se infiere que el Sr. Mon no está dispuesto á aceptar el apoyo del gobierno para el triunfo de su candidatura.
Insisten hoy algunos periódicos en que el gobierno ha ofrecido ó va á ofrecer la presidencia del Congreso al Sr. Mon. Ni una ni otra cosa es verdad, podemos afirmarlo. Los amigos todos de la situacion verian con gusto al Sr. Mon aceptando la candidatura de la mayoría, porque esto significaría que miraba los asuntos políticos pendientes desde el mismo punto de vista que el gobierno; pero la verdad es que este sigue pensando que en la eleccion de candidatos para la mesa del Congreso la iniciativa debe partir de los diputados.
Teniendo presente lo que sucede en todos los países, y lo que siempre ha pasado en España al constituirse la mesa del Congreso, la salida del periódico ministerial es en alto grado peregrina; pero todavía lo es mas la consecuencia que quiere deducirse de que la mayoría de los diputados votasen al Sr. Mon. Significando este personaje una politica distinta de la del gabinete en la cuestion de Méjico, es claro que si la Cámara le elige sin el apoyo, ó contra la voluntad del gobierno, este resultado probaria que los representantes del país desaprobaban la actitud y las disposiciones del gobierno relativas á tan grave asunto. En una palabra, si el Sr. Mon aceptase el apoyo del gabinete, abdicaría de su politica y cometería una grandísima inconsecuencia; pero si triunfase su candidatura sin mas auxilio que la significacion

FOLLETON DE EL CONTEMPORANEO.

77
LOS TRES ROHAN,
POR
Roger de Beauvois.
SEGUNDA PARTE.
MAD. DE SOUBISSE.
—La señorita Blanca de Coeslongon, prosiguió Mad. de Cornuel, procurando dar á su voz una entonacion oficial y digna, que hizo temblar á Cavoie como una hoja en el árbol; me ha dado la comision de preguntaros si queréis hacerla el honor de bailar un poco con ella en las fiestas de Saint Germain. Trata de llevar un vestido magnífico; Peccur le da lecciones de baile, y como sois el primer bailarín con Mlles. de Villeroi y de Lauzun....
—Ciertamente, contestó el marqués turbado; eso es un grande honor para mí, querida señora; pero temo que mi último duelo me haya indispuesto con S. M....
—Ella se encarga de allanar todos los obstáculos.
—Sin embargo, el servicio....
—Ella hablará á S. M.
—Pues bien! exclamó Cavoie; bailaré... aprende ese paso nuevo... ¡A eso como así! No es mucho pagarte, después de lo mucho que por mí ha hecho. Pero esta señorita no come, añadió fijando la mirada en Mlle. Berta. ¿Desea tambien una pareja para el baile de la corte? ¡Ha llegado el caso de que sean las damas las que inviten! Porque podría ser la moda....
—En efecto, á pesar del excelente almuerzo que acababan de servir, y al cual habia perfectamente los honores Mad. de Cornuel, Berta se habia quedado triste y pensativa.
—Procurando leer en los ojos de Régis el estado de su corazón, apenas se cuidaba del diálogo entablado entre el marqués y su amiga, cuando de pronto, cayóse á esta del bolsillo un librito muy elegantemente encuadernado, al movimiento que hizo para cortar y servirse ella misma un alon de perdiz.
—¿Qué es esto? dijo el marqués. ¿Las metamorfosis de Orante en espejo?... ¡Ah! ¡Es un cuento de Perrault!

—Yo no quise aceptarlo, contestó la joven mirando á Régis; porque le detesto.
—¡Un regalo de Eterville! exclamó Cavoie con acento burlesco. El hecho es que ese normando ignora que suelo ir á vuestra casa, mi querida Mad. de Cornuel, á oír las bonitas frases y las noticias de vuestro círculo. ¿Sabeis si quiere que le dé otra estocada vuestro Narciso de Eterville?
—No tenéis razon para aborrecerle, querido marqués. El baron es un caballero precioso por los hábitos que lleva en su caja; y harlo sabeis muy aficionada soy al rapé, replicó Mad. de Cornuel, hundiendo los dedos en su caja. Para el rapé español tiene una caja de marfil, para el de Malta, otro de ébano. Además es una notabilidad para los ejercicios.
—¡Ejercicios de esgrima? No lo creo.
—Porque le habeis herido? ¡Escuchad! el ser herido por Cavoie, es un honor. Le oíeis decir que es uno de los mejores discípulos de Lepage, que en la academia de Longpré solo se habla de él, y en fin, que los mejores maestros de música, de bajo y de violon....
—¡Y es ese el marido que habeis buscado á esta señorita? ¡Juro á Dios que si le encuentro, he de cortar los bigotes, como Dalila cortó los cabellos á Sansón! ¡Un fanfarrón! ¡Un enemigo de Racine, por cuya causa he pasado un mes en la Bastilla, contra mi voluntad!
—¡Oh! ¡Tranquilizos! Puesto que le detestáis, y que vuestra querida Berta participa de esa aversion, replicó Mad. de Cornuel, en la que la malicia no ahogaba del todo los impulsos del corazón, es prometido conducir perfectamente este negocio. Creo que hay presente alguna persona, añadió mirando á Régis de reojo, á la cual no debe desconocer esta promesa.
—¡Enhorabuena! dijo Cavoie; reconoced en vos esta esta vez á la buena amiga del excelente Lafontaine, la que ha dicho de mí querido amigo Soubisse: «Los cuernos son como los dientes, que duelen al salir y después se rien de ellos....» (1)
(1) Mad. de Cornuel era muy estimada por sus chistes, en tiempo de Mad. de Sevigné; así es que en las cartas de estas señoras, como en l'Allemant des Reaux, se encuentran muchas frases agudísimas de ella, que se jactaba de ser una mujer ingeniosa.

Esta salida del coronel, algo verde en realidad, así como el nombre que acababa de pronunciar, sacaron á Régis de la contemplacion en que le habia sumido la presencia de Mlle. Berta de Pontarene.
Sentado á la mesa al lado de la joven, habiase visto atrastrado á pesar suyo, hacia aquellos primeros tiempos, pasados en el castillo de su tía, en el riñon de aquella Bretaña que formaba un cuadro tan adecuado á lo que de agreste habia en sus pensamientos y en sus ideas.
La baronesa de Morlac habia manifestado en todas ocasiones una predileccion singular hacia Berta, y hasta habian entablado, segun confesion de Mlle. de Pontarene, una correspondencia muy seguida.
—La salud de vuestra excelente tía, se resentía mucho de vuestra ausencia, le dijo á Régis bajando la voz y apoyándose en su brazo luego que hubieron abandonado la mesa; pero vuestro silencio lo inquietaba aun mas. Régis, ¿por qué no le habeis escrito desde vuestra llegada á Paris?... ¿Cómo es que no habeis procurado verme? La casa de Mad. de Cornuel es la vuestra desde el dia en que yo me hospedé en ella. ¿Ocupará otra vuestro pensamiento? ¿Tendreis otro amor? ¿Temo que....
Régis trató de tranquilizar á Berta; pero no sabia mentir. Defendiéndose mal, y alegó la escasez de sus recursos. ¿Qué era él, después de todo, mas que un joven sin fortuna? A ella no debían faltarle enamorados y pretendientes entre los hombres mas elegantes y mas nobles de la corte: á mas de que el tutor de Berta, el marqués de las Palmas, ni siquiera conocia á Régis.
Berta le declaró entonces que no se hallaba ya bajo la tutela de aquel; que otro tutor mas augusto debia elegirle esposo, y que ella no dudaba de que la proteccion de M. de Cavoie haria entrar á Régis en el favor del rey.
El joven la escuchaba sin participar de la embraguez á que Berta se abandonaba con la mayor confianza. Aquel amor tranquilo y puro, opuesto á la agitación que hacia algunos dias dominaba su espíritu, formaba para el joven un contraste sobrado brusco; su ardiente alma no sabia apreciar aun el encanto de la tranquilidad.
Ya hemos dicho que para aquella organizacion aspera y fogosa, Berta de Pontarene era una flor sobradamente dulce y harlo rara; una de esas flores escogi-

das, cuyo casto perfume solo se percibe después de la tempestad. La joven no necesitó de un largo examen para asegurarse de que una imagen que no era la suya, ocupaba el corazón de Régis: su frialdad y su distraccion revelaban harlo bien el desorden de sus ideas.
El marqués de Cavoie caminaba en pos de ellos, haciendo observar á Mad. de Cornuel el excelente aspecto de las tropas del rey, cuando un volante ricamente vestido se quitó la toquilla con pluma que le cubria la cabeza, y entregó una carta al coronel del regimiento del Delfin.
Aquella misma iba acompañada de una riquísima espada montada á la dragona, y en el puño llevaba un lazo de cintas de seda bordadas de plata, trabajo que revelaba ser obra de una mujer.
El marqués sacó la espada de la funda de seda negra que le cubria, y dirigiéndose á Régis:
—«Hé aquí, mi querido bisnieto, una espada digna seguramente de un coronel de caballos ligeros. La persona que os la ofrece desea guardar el incógnito. Yo os la entrego, convencido de que solo la desunadiris para honrosas empresas....
Régis se inclinó, y recibió la espada de manos de Cavoie. Un vivo rubor habia coloreado su frente, y pareció turbarse, cuando Berta le preguntó si sospechaba quien podía ser el autor de aquella galantería.
Cavoie regresó á su aposento con el mensajero, y le entregó una carta. Cuando regresó dieron las tres en el reloj del castillo de Saint-Germain; y Mad. de Cornuel pidió su carroza.
—Daré cuenta de vuestras buenas disposiciones á Mlle. de Coeslongon; dijo al marqués; y en recompensa de vuestra docilidad os ofrezco no volver á recibir á M. de Eterville. Ya veis, dijo inclinándose al oído de Régis, lo que hacemos por vos. Ofrecedme al menos que ireis á vernos: debeis hacerlo, pues esta niña solo piensa en vos....
Régis suspiró al par que besaba la mano de Berta, y aquel suspiro fué interpretado por Berta y Mad. de Cornuel en favor de la joven. La hermosura y las riquezas de esta constituitan un tesoro que cualquiera caballero de los mas evaporados de la corte habria sabido apreciar.
Cavoie se dijo en voz baja que aceptaria sin vacilar el cambio entre Mlle. de Coeslongon y Mlle. Berta de Pontarene.

Los ojos de la noble niña se llenaron de lágrimas al ver el presente que acababa de recibir Régis.
«¿De dónde procedía aquella espada? ¿Quién era la misteriosa donadora?
Berta sintió por vez primera en su corazón el aguijon de los celos, y al par que estrechaba la mano de Régis se ofrecia descubrir aquel secreto.
Luego subió á la carroza de Mad. de Cornuel, y ocultándose la frente entre las manos, lloró amargamente.
La reclusa.
Mad. de Soubisse, cumpliendo la palabra que dió á Régis, habiase retirado á las Grandes-Carmelitas.
Aquella resolucion, severa en apariencia, lo era quizás menos por el provecho que la princesa, víctima de un revés de corte, esperaba encontrar en el ejemplo cotidiano de otra infortunada: Mlle. de La Valliere.
Desde el mes de abril de 1674, Mlle. de La Valliere se habia encerrado en aquel retiro. Habíase despedido públicamente del rey, el cual la vio partir sin verter una lágrima, y recibió el velo negro de manos de la reina.
Tenia entonces treinta y un años cuando mas, y su hermosa sorpresa aun á todo el mundo. La hermana Luisa de la Misericordia habia reemplazado á Mlle. de La Valliere, creyendo que solo Dios debía sustituir en su alma á su regió amante.
En la época en que ocurría la historia que escribimos, Mlle. de La Valliere habia, no obstante, verse inquietada por el mundo hasta en el fondo de aquel piadoso retiro: debía tener que afrontar los cumplidos de la corte y de la ciudad con motivo del casamiento de su hija, Mlle. de Blois, con el príncipe de Conti.
El rey se limitó á decir á Mlle. de Blois que escribiese á su madre lo que por la joven habia hecho.
Hacia cerca de un mes que Mad. de Soubisse se hallaba en el mismo retiro. La madre Inés, directora de las Carmelitas, la habia recibido secretamente, y la puerta de su aposento solo se abria para Mad. de Rochefort.
(Se continuará.)

de su nombre, este triunfo sería una gran derrota para el ministerio.

Leemos en La Epoca: «El 6 de octubre llegaron a Rio-Janeiro las dos fragatas de nuestra armada...»

«Y cuál de ambas cosas influirá mas en el pueblo y el gobierno de Lima?»

«Se les ocultará que para espedirese escuadra y reunir otra en el Mediterráneo...»

«Se les ocultará tampoco lo que habría ocurrido en el desdichado caso de que los vapores Venadito e Isabel-Francisca hubiesen tropezado...»

«De propósito prescindimos de la noticia que dió el viernes La Correspondencia sobre una reunión verificada...»

«Los ataques que se le dirigieron, asegura El Diario Español, eran infundados...»

«Ayer publicamos un trozo de una carta que habían dirigido desde París a La Epoca...»

«En una carta de París publicada anoche por La Epoca, se dice que están terminadas todas las diferencias entre España y Francia...»

«De ambas declaraciones se deduce que es imposible todo acuerdo entre Francia y España...»

«El Sr. Becerril no tiene en su vida pasada ningún hecho de esos culminantes que hacen acreedores al que los ejecuta...»

«¿Quiere El Diario Español que callemos acerca del particular? Pues le es muy fácil obtenerlo...»

«Pero cómo no han de venir, repetimos que cosas de este jaez son de aquellas que solo se veían en la corte de Ofiate.»

«Sobre el robo de una caja que existía en la dirección militar, al parecer sin conocimiento del gobierno...»

«La actitud de algunos periódicos que todavía siguen llamándose ministeriales acerca de la cuestión de Méjico...»

«Según el periódico de los disidentes, el Sr. Ceballos sostuvo correspondencia con Doblado...»

«Un telégrama de París anuncia que la legación del Brasil ha rectificado la noticia de que su gobierno había abonado al de España ocho millones...»

Sobre esta aseveración del periódico opositorista, no tenemos que alegar más, sino que otros nos habian marcado con el prestigio de que disfrutábamos en América desde la retirada de nuestras tropas.

Pues bien, esta resolución ha sido aprobada por el gobierno, y los que dicen que con ella hemos logrado adquirir gran prestigio en América...

El Diario Español sale ayer a la arena ansioso de romper una lanza por el Sr. Becerril... y empieza por acusarnos de que nos hacemos eco de acusaciones vulgares.

«El gobierno! Pues á eso es adonde queremos ir á parar: á demostrar que el gobierno ha obrado mal. Si solo se tratase del Sr. Becerril, prescindiríamos de él...»

«En una ocasión, no muy remota, se presentó en nuestra redacción, suplicándonos cortemente que diésemos cabida en EL CONTEMPORANEO a un comunicado...»

«Los ataques que se le dirigieron, asegura El Diario Español, eran infundados. Entonces, ¿por qué fué destituido del gobierno de Avila?»

«Añade el periódico ministerial que la prensa de oposición combatió al Sr. Becerril cuando fué depuesto del gobierno de Avila. Esto es inexacto. EL CONTEMPORANEO fué el primer periódico que sacó á relucir el nombre y los hechos de ese señor...»

«Como sabe el gobierno antes de que se resolva el ruidoso espediente del Sr. Castresana, que no resulta allí culpabilidad contra el ex-gobernador de Avila? ¿Cómo se resuelve á dar lugar á que El Diario Español le censure indirectamente?»

«La patria ha perdido á uno de sus hijos mas ilustres, y la libertad á uno de sus mas decididos y honrados campeones.»

«Hace treinta y cuatro años que José Esteban sentó plaza en las filas de la libertad, y en este largo espacio de tiempo no dejó nunca de defenderla con la palabra, con la espada y con la pluma...»

«José Esteban deja un puesto vacante que nadie puede llenar. La tribuna portuguesa, cuya honra fué desde 1837, que ha luchado y no existe hoy tan elocuentemente, tan energíca y tan patriótica como la de José Esteban...»

«José Esteban era tambien periodista. Fundador del periódico la Revolucion de Setiembre, lo sostuvo muchos años sin reparar en las persecuciones ni en los sacrificios...»

«José Esteban, era teniente coronel de artillería, oficial de la orden de la Torre y la Espada... y nada mas.»

«Nada recibió del poder en vida, como premio de lo mucho que hizo por su patria; ahora le toca al pueblo demostrarle la debida gratitud que para con el contrajo.»

«El pueblo no será ingrato, y José Esteban Coelho de Magalhaes tendrá un monumento que así lo diga á las futuras generaciones.»

«Ayer regresó á Madrid, procedente de Zamora, el Excmo. Sr. D. Claudio Moyano, ex-ministro de Fomento, é individuo de la oposicion moderada.»

«Un telégrama de París anuncia que la legación del Brasil ha rectificado la noticia de que su gobierno había abonado al de España ocho millones de reales. Deseamos saber el fundamento de la primera noticia publicada por los periódicos de esta corte...»

de reales. Deseamos saber el fundamento de la primera noticia publicada por los periódicos de esta corte, y el sentido de la rectificación hecha por el representante del Brasil.

Por referirse á asuntos de actualidad, y para que nuestros lectores estén al cabo de lo que sobre ellos se dice, copiamos los siguientes trozos de una carta dirigida desde Madrid á El Mensajero de Bayona, y publicados por Las Novedades:

«En cuanto al nombramiento del marqués del Duero, ya es otra cosa; este nombramiento significa, ó una abdicación por parte del marqués del Duero, ó un pacto del gabinete...»

«M. Mon tendrá á su regreso á Madrid una conferencia con el conde-duque, relativamente á la presidencia del Congreso. Es muy dudoso que el ex-embaajador acepte la presidencia sin condiciones...»

«Leemos en La Discusion: «He aquí como explica La Paz de Murcia el resultado de las elecciones de aquella ciudad:»

«Elegcciones municipales. La candidatura de union liberal ha sido derrotada en esta capital por muy considerable mayoría de votos...»

«Acercá del conflicto ocurrido en la frontera francesa, de que ya hemos dado noticia, leemos en La Corona, periódico que se publica en la capital del Principado, lo siguiente:»

«Parece que el jefe francés dispuso que sus soldados abriesen una carretera, sin tener en cuenta que invadía nuestro territorio...»

«Referimos el hecho tal como se nos ha contado; y ello nos recuerda que son muy frecuentes las escenas por el estio, ó sea de invasión de territorio que se han venido sucediendo en nuestras fronteras...»

«Después de reproducir Las Novedades la noticia dada por un periódico ministerial de que se había alzado el destierro al coronel Irazo, dice lo siguiente:»

«Es necesario que se sepa si para la imposición de esta pena ha habido juicio escrito. Los derechos ministeriales darán más detalles de este hecho que afecta contra el art. 7.º de la Constitución del Estado...»

«La Iberia traza en los siguientes términos el retrato de la situación:»

«Las gentes de la situación se dividen y subdividen en un modo pasmoso en grupos y grupos; hay en ella conservadores, radicales y progresistas...»

«Oh! No en vano los satelites tratan de justificar este dictado de una política, figura en primer término la propiedad usen y lleven tantos apodos...»

«Por este descubrimiento mereció un voto de gracias el diario vicalvarino. Entre las pocas afirmaciones de la actual quisi cosa política, figura en primer término el cansancio. Sea enhorabuena; habiendo tantas negociaciones con algo de bien alimentarse la fé de los cansados...»

«Ocupándose La Iberia de la noticia, echada á volar por los ministeriales, de que sería posible reducir al Sr. Rios Rosas á aceptar la presidencia del Congreso, si no la aceptaba el Sr. Mon, dice, entre otras cosas, lo siguiente:»

«Al Sr. Rios Rosas le traen y le llevan los ministeriales, unos dando como posible que se separe de los disidentes volviendo á ingresar en la mayoría, y otros extendiendo el rumor de que se ha hecho eco La Epoca sobre el caso no previsto de que, si no aceptase D. Alejandro la presidencia del Congreso, se le ofreciese á él y la admitiera al fin...»

la actitud que se propone adoptar en la próxima legislatura; á lo que contestado el Sr. Rios Rosas, según prece, convocando á todos sus amigos políticos, para una reunion, que ha debido celebrarse ayer mismo.»

«Tratad grandes cuestiones, investigad problemas políticos, escribid, pensad en las ideas que corren por el mundo. Todo es completamente inútil. Aquí no hay mas que una coalición de personalidades que se reparten á su antojo los destinos del país...»

«Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.»

«Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.»

«Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.»

«Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.»

«Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.»

«Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.»

«Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.»

«Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.»

«Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.»

«Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.»

«Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.»

«Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.»

«Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.»

«Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.»

«Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.»

«Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.»

«Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.»

«Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.»

«Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.»

«Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.»

«Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.»

«Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.»

«Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.»

«Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.»

«Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.»

«Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.»

«Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.»

«Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.»

«Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.»

«Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.»

«Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.»

«Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.»

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

REALES DECRETOS.—De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Zaragoza á D. Ignacio Mendez de Vigo, que desempeña igual cargo en la de Granada.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Granada á D. Francisco Sepúlveda, que desempeña igual cargo en la de Alicante.

Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Alicante á D. Félix Fanlo, que desempeña igual cargo en la de Segovia.

Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Segovia á D. José de Lafuente Aleántara, que desempeña igual cargo en la de Almería.

Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Almería, á D. Gregorio de Goicoechea, que desempeña igual cargo en la de Santander.

Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Teruel á don Manuel Somoza, que desempeña igual cargo en la de Logroño.

Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Logroño á D. Félix María Travado y Fernandes Landa, que desempeña igual cargo en la de Zamora.

Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Zamora á D. Romualdo Becerril, cesante de igual cargo en la de Avila.

Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

REALES DECRETOS.—Habiendo renunciado D. Francisco Pérez y Gutiérrez el cargo de diputado á Cortes por el distrito de Caspe, provincia de Zaragoza, vengo en mandar que se proceda á nueva elección en dicho distrito con arreglo á la ley de 18 de marzo de 1846 y su adicional de 16 de febrero de 1849.

Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Rosada Herrera.

Habiendo renunciado D. José Falguera y Ciudad el cargo de diputado á Cortes por el distrito de Cuenca, provincia del mismo nombre, vengo en mandar que se proceda á nueva elección en dicho distrito con arreglo á la ley de 18 de marzo de 1846 y su adicional de 16 de febrero de 1849.

Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Rosada Herrera.

REALES DECRETOS.—Habiendo renunciado D. Francisco Pérez y Gutiérrez el cargo de diputado á Cortes por el distrito de Caspe, provincia de Zaragoza, vengo en mandar que se proceda á nueva elección en dicho distrito con arreglo á la ley de 18 de marzo de 1846 y su adicional de 16 de febrero de 1849.

Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Rosada Herrera.

Habiendo renunciado D. José Falguera y Ciudad el cargo de diputado á Cortes por el distrito de Cuenca, provincia del mismo nombre, vengo en mandar que se proceda á nueva elección en dicho distrito con arreglo á la ley de 18 de marzo de 1846 y su adicional de 16 de febrero de 1849.

Dado en Palacio á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Rosada Herrera.

REALES DECRETOS.—Habiendo renunciado D. Francisco Pérez y Gutiérrez el cargo de diputado á Cortes por el distrito de Caspe, provincia de Zaragoza, vengo en mandar que se proceda á nueva elección en dicho distrito con arreglo á la ley de 18 de marzo de 1846 y su adicional de 16 de febrero de 1849.

que otras veces, el drama en dos actos Amor de madre, que tan inimitablemente interpreta la Sra. Diez. El público la aplaudió mucho.

La Sra. Tenorio desempeña su papel de hijo con gran verdad y sentimiento, agradando sobremedura por su manera de decir. Al final fueron los actores llamados a la escena.

Púsose por fin de fiesta una pieza de escaso mérito literario, pero que llena su objeto, arreglada del francés, con el título de Los cuatro maravedises, o la feria de un tipo escéntrico, bien comprendido e interpretado por el Sr. Catalina (D. Juan), que es el autor del arreglo.

El fiscal de S. M. ha emitido ya su dictamen, oponiéndose á la súplica del procesado Ramon Grañados, complicado en la causa de la calle de la Justicia, y se ha mandado dar cuenta por relator.

Diez La Correspondencia. Una carta de Ginebra dice que el carácter distintivo del movimiento actual suizo es puramente democrático.

Este movimiento de Ginebra trae mareado al señor Negrete.

Ha sido prohibida la circulación de un folleto que ha escrito el Sr. Malo y Jordana, con el título de Palabras de un monárquico, escritas con motivo de la reciente actitud de la prensa religiosa.

Ha sido elevada á la audiencia de este territorio la causa formada en el juzgado de Riazca, contra Ponciana de Francisco, de 31 años, é Ignacio Crespo Lázaro, de 28, acusados de la horrible muerte dada al marido de aquella, Eustaquio Mate, á quien enterraron en el corral de su casa.

Hace tiempo sospechaban los astrónomos que el planeta Marte tenía mares y continentes como la tierra: hoy que está lo mas cercano á ella, ha sido observado cuidadosamente por el P. Secchi, el cual confirma la existencia de aguas, nieves y hielos, y las alterativas de estaciones de frío y calor.

No sería malo que se diera la órden para que los correos marcharan á un paso regular por dentro de Madrid, pues con la velocidad que ahora arrancan de la casa de postas, hay una continua exposición de que se repitan los atropellos que han tenido lugar en muchas ocasiones por tolerarse este abuso.

Ya están en Sevilla los mármoles de Italia destinados al pedestal de la estatua de Murillo, debiendo hacerse al instante las obras necesarias para colocar uno y otra.

Los cobradores han principiado ya á repartir las pagetillas para hacer efectivo un trimestre de la contribucion. Aunque la receta no es muy buena, queda no obstante á los contribuyentes el consuelo de ser el último trimestre que se les exige este año, y á los ministeriales el desconuelo de ser el último que cobran.

Dicese que, según la opinion de los médicos, encuentran en los buques de coraza el grave inconveniente de poca salubridad por la insuficiencia de aberturas para la ventilación.

La distribución de premios de la exposicion de Londres no se hará hasta el mes de enero simultáneamente en Londres y Paris.

El martes próximo se pondrá en escena en el teatro Real La Traviata.

Ha sido presentada en el teatro del Circo una zarzuela en un acto con el título de El mundo en el año dos mil.

Dentro de ocho dias debe llegar á Madrid el tenor Fraschini, contratado por la empresa del teatro Real.

Anteaer fueron puestos á disposicion de la autoridad cierto marido que en la calle de San Dámaso maltrató á su mujer hirviéndola con una navaja y una badilla.

Merced al arroyo de los guardias veteranos, se evitó anteaer una desgracia en la calle de Pizarro, pues lograron detener un caballo desbocado que tiraba de una berlina en que iba un caballero y una señora, y que habia perdido ya una rueda.

Ha sido diferida para el día 19, segun parece, la vista que debió empezarse el viernes, de la causa que se sigue con motivo del desfalco que hubo en 1860, en la caja de la tesorería de Toledo.

Anteaer ocurrieron otras dos muertes repentinas por efecto de apoplejías fulminantes. Una de los muertos era vendedor de castañas, y el otro un asador.

Ayer ha tenido lugar en la sala segunda de la audiencia, la vista de la causa seguida contra Antonio Rivas y Diaz, por muerte dada el verano de 1861, en las inmediaciones de Santa Maria de la Cabeza, á Manuel Estevez. El fiscal pide 14 años de reclusion temporal y 2,000 rs. de indemnizacion.

VARIEDADES.

LA EXPOSICION DE BELLAS ARTES.

El presidente del Consejo de Castilla, Rodrigo Vazquez, visitando la cárcel donde estaba encerrada la familia de Antonio Perez. Obra de D. Victor Manzano, señalada con el número 166.

Hay rostros cuyo conjunto desagrada, y que, no obstante, si se examinan sus facciones una por una todas son regulares. Fáltales una disposicion armónica, un conjunto feliz, que da por resultado la belleza como expresion general.

Lo que decimos de ciertas caras, y que en efecto nos ha pasado muchas veces, es exactamente lo que nos ha sucedido con el cuadro del Sr. Manzano. Conosmos ingenuamente que al encontrarle en la exposicion, fijábamnos en él la vista con cierta indiferencia.

El dibujo. En las líneas de las cabezas hay la verdad de que copia fielmente un modelo, pero falta la decision y la energia del que solo tiene presente la naturaleza como estudio y norma, trazando sin la vacilacion del que consulta y se detiene á mirar y reproducir.

El dibujo. En las líneas de las cabezas hay la verdad de que copia fielmente un modelo, pero falta la decision y la energia del que solo tiene presente la naturaleza como estudio y norma, trazando sin la vacilacion del que consulta y se detiene á mirar y reproducir.

La composicion. Como idea histórica, resulta trivial. Antonio Perez es un personaje épico, de lo que pudiéramos llamar el tenebroso drama del reinado de Felipe II, y la familia del célebre secretario solo entra en él como figuras de acompañamiento y comparsa.

El martes próximo se pondrá en escena en el teatro Real La Traviata.

El niño, que, como espantado se refugia en el seno de su madre, está bien concebido, pero tiene unos brazos y unas piernas tan raquíticas, tan feos en su aproximacion á la verdad, que recuerdan las antiarísticas exageraciones del Cuadro del hombre, de Aparici.

El claro-oscuro. La luz es templada y conforme con el sentimiento de la escena y el lugar en que se hallan los personajes. Sin grandes efectos ni contrastes buscados para impresionar, están repartidas las masas de claridad y sombra con bastante acierto.

El color. Si se examina el cuadro en conjunto, resulta un poco pesado y monótono. Fondos tan grandes como el que tiene necesidad mas riqueza de tonos para darles ligereza. Los que hay en él son buenos, pero los mismos siempre.

La manera. Como el color, es buena, sin osadía ni atrevimiento. En la figura del carcelero difiere de las restantes: todo en ella es mas acusado y seguro.

Esta es, hecha á la ligera, la suma de bellezas y defectos que encontramos en la obra del Sr. Manzano. Como asunto histórico, lo repetimos, nos parece trivial.

El cuadro del Sr. Manzano es una obra de artista, donde al reflejarse la verdad, que siempre es bueno estudiar mucho, se modifica y se engrandece la imagen interna, impulsada por un movimiento que no recibe la dición de fuerza, va mas segura, mas rápida, e imprime un carácter, que es el sello de la inspiracion, á las obras.

El cuadro del Sr. Manzano es una obra de artista, donde al reflejarse la verdad, que siempre es bueno estudiar mucho, se modifica y se engrandece la imagen interna, impulsada por un movimiento que no recibe la dición de fuerza, va mas segura, mas rápida, e imprime un carácter, que es el sello de la inspiracion, á las obras.

El cuadro del Sr. Manzano es una obra de artista, donde al reflejarse la verdad, que siempre es bueno estudiar mucho, se modifica y se engrandece la imagen interna, impulsada por un movimiento que no recibe la dición de fuerza, va mas segura, mas rápida, e imprime un carácter, que es el sello de la inspiracion, á las obras.

El cuadro del Sr. Manzano es una obra de artista, donde al reflejarse la verdad, que siempre es bueno estudiar mucho, se modifica y se engrandece la imagen interna, impulsada por un movimiento que no recibe la dición de fuerza, va mas segura, mas rápida, e imprime un carácter, que es el sello de la inspiracion, á las obras.

El cuadro del Sr. Manzano es una obra de artista, donde al reflejarse la verdad, que siempre es bueno estudiar mucho, se modifica y se engrandece la imagen interna, impulsada por un movimiento que no recibe la dición de fuerza, va mas segura, mas rápida, e imprime un carácter, que es el sello de la inspiracion, á las obras.

El cuadro del Sr. Manzano es una obra de artista, donde al reflejarse la verdad, que siempre es bueno estudiar mucho, se modifica y se engrandece la imagen interna, impulsada por un movimiento que no recibe la dición de fuerza, va mas segura, mas rápida, e imprime un carácter, que es el sello de la inspiracion, á las obras.

El cuadro del Sr. Manzano es una obra de artista, donde al reflejarse la verdad, que siempre es bueno estudiar mucho, se modifica y se engrandece la imagen interna, impulsada por un movimiento que no recibe la dición de fuerza, va mas segura, mas rápida, e imprime un carácter, que es el sello de la inspiracion, á las obras.

El cuadro del Sr. Manzano es una obra de artista, donde al reflejarse la verdad, que siempre es bueno estudiar mucho, se modifica y se engrandece la imagen interna, impulsada por un movimiento que no recibe la dición de fuerza, va mas segura, mas rápida, e imprime un carácter, que es el sello de la inspiracion, á las obras.

El niño, que, como espantado se refugia en el seno de su madre, está bien concebido, pero tiene unos brazos y unas piernas tan raquíticas, tan feos en su aproximacion á la verdad, que recuerdan las antiarísticas exageraciones del Cuadro del hombre, de Aparici.

El claro-oscuro. La luz es templada y conforme con el sentimiento de la escena y el lugar en que se hallan los personajes. Sin grandes efectos ni contrastes buscados para impresionar, están repartidas las masas de claridad y sombra con bastante acierto.

El color. Si se examina el cuadro en conjunto, resulta un poco pesado y monótono. Fondos tan grandes como el que tiene necesidad mas riqueza de tonos para darles ligereza. Los que hay en él son buenos, pero los mismos siempre.

La manera. Como el color, es buena, sin osadía ni atrevimiento. En la figura del carcelero difiere de las restantes: todo en ella es mas acusado y seguro.

Esta es, hecha á la ligera, la suma de bellezas y defectos que encontramos en la obra del Sr. Manzano. Como asunto histórico, lo repetimos, nos parece trivial.

El cuadro del Sr. Manzano es una obra de artista, donde al reflejarse la verdad, que siempre es bueno estudiar mucho, se modifica y se engrandece la imagen interna, impulsada por un movimiento que no recibe la dición de fuerza, va mas segura, mas rápida, e imprime un carácter, que es el sello de la inspiracion, á las obras.

El cuadro del Sr. Manzano es una obra de artista, donde al reflejarse la verdad, que siempre es bueno estudiar mucho, se modifica y se engrandece la imagen interna, impulsada por un movimiento que no recibe la dición de fuerza, va mas segura, mas rápida, e imprime un carácter, que es el sello de la inspiracion, á las obras.

El cuadro del Sr. Manzano es una obra de artista, donde al reflejarse la verdad, que siempre es bueno estudiar mucho, se modifica y se engrandece la imagen interna, impulsada por un movimiento que no recibe la dición de fuerza, va mas segura, mas rápida, e imprime un carácter, que es el sello de la inspiracion, á las obras.

El cuadro del Sr. Manzano es una obra de artista, donde al reflejarse la verdad, que siempre es bueno estudiar mucho, se modifica y se engrandece la imagen interna, impulsada por un movimiento que no recibe la dición de fuerza, va mas segura, mas rápida, e imprime un carácter, que es el sello de la inspiracion, á las obras.

El cuadro del Sr. Manzano es una obra de artista, donde al reflejarse la verdad, que siempre es bueno estudiar mucho, se modifica y se engrandece la imagen interna, impulsada por un movimiento que no recibe la dición de fuerza, va mas segura, mas rápida, e imprime un carácter, que es el sello de la inspiracion, á las obras.

El cuadro del Sr. Manzano es una obra de artista, donde al reflejarse la verdad, que siempre es bueno estudiar mucho, se modifica y se engrandece la imagen interna, impulsada por un movimiento que no recibe la dición de fuerza, va mas segura, mas rápida, e imprime un carácter, que es el sello de la inspiracion, á las obras.

El cuadro del Sr. Manzano es una obra de artista, donde al reflejarse la verdad, que siempre es bueno estudiar mucho, se modifica y se engrandece la imagen interna, impulsada por un movimiento que no recibe la dición de fuerza, va mas segura, mas rápida, e imprime un carácter, que es el sello de la inspiracion, á las obras.

El cuadro del Sr. Manzano es una obra de artista, donde al reflejarse la verdad, que siempre es bueno estudiar mucho, se modifica y se engrandece la imagen interna, impulsada por un movimiento que no recibe la dición de fuerza, va mas segura, mas rápida, e imprime un carácter, que es el sello de la inspiracion, á las obras.

El cuadro del Sr. Manzano es una obra de artista, donde al reflejarse la verdad, que siempre es bueno estudiar mucho, se modifica y se engrandece la imagen interna, impulsada por un movimiento que no recibe la dición de fuerza, va mas segura, mas rápida, e imprime un carácter, que es el sello de la inspiracion, á las obras.

97-50; id. 51 de agosto de 1852, de 2,000, sin coupon; 96-25; id. 1.º de julio de 1856, de 2,000, 97-00; acciones de obras públicas de 1.º de julio de 1856, 96-80; del Canal de Isabel II, de 4,000 rs., p. 100 anual, 110-25; obligaciones del Estado, para subvenciones de ferro-carriles sin coupon, 96-00; acciones del Banco de España sin dividendos, 00.

BOIASAS EXTRANJERAS. Paris 6 de noviembre de 1862. Fondos franceses. 5 p. 100, 70-55; 4 1/2 p. 100, 95-50. Españoles.

3 p. 100 interior, 49-3/4; ídem exterior, 00-00; ídem diferido, 45-1/2; Amortizable, 22-1/2; consolidados ingleses, 93 1/8 á 1 1/4.

Observaciones atmosféricas de ayer. Termómetro de Grasselli y Zambra. 8 de la mañana, Reaumur 9-50 Centigrado 13 12 del día, id. id. id. id. 14-50 id. id. 17-50 5 de la tarde, id. id. id. id.

26 pulgadas, 4 líneas, 714 milímetros. Mercados. En el de granos de ayer se vendieron 952 fanegas de trigo al precio de 44-50 á 53-50; quedando por vender 890. La cebada se vendió de 23-00 á 27 reales fanega, y la de algarroba á 41-30.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. - A las ocho y media de la noche. - Primer turno par. - Linda de Chanoumia.

TEATRO DEL PRINCIPE. - A las cuatro y media de la tarde. - Don Juan Tenorio. - A las ocho y media de la noche. - Tercer turno. - Amor de madre. - Baile. - Los Cuatro maravedises. - Baile.

TEATRO DE VARIEDADES. - A las ocho de la noche. - La Cruz del matrimonio. - Baile. - Los Zapatos.

TEATRO DE LOPE DE VEGA. - A las ocho de la noche. - Tercer turno. - Lo positivo. - Pao y Manuela.

TEATRO DE NOVEDADES. - A las cuatro de la tarde. - Don Juan Tenorio. - A las ocho y media de la noche. - Pablo y Virginia. - Baile y sainete.

TEATRO DEL CIRCO. (Irico-dramático). - A las cuatro y media de la tarde. - La Hija de la Providencia. - A las ocho y media de la noche. - Primer turno. - ¡Si yo fuera rey!

TEATRO DE LA ZARZUELA. - A las cuatro y media de la tarde. - Los dos ciegos. - En las astas del toro. - La isla de San Baladrán. - A las ocho de la noche. - Segundo turno. - Las Hijas de Eva.

PLAZA DE TOROS. - Esta tarde, á las tres y media, se verificará (si el tiempo no lo impide), la primera corrida de novillos. Presidirá la plaza la autoridad competente. - Orden de la funcion: Dos toros embolados que serán picados y banderilleados por una cuadrilla de jóvenes principiantes y muertos por Manuel Vidales (el Pintor). Otro toro embolado, para cuya lid se ejecutará la mogaiganga, de la toma del castillo en la famosa comedia de magia, titulada La Redoma encantada. Dos toros de puestas, el primero de la ganadería del Excmo. Sr. D. José María Benjumea, vecino de Sevilla, con divisa negra, y el segundo de la del presbítero D. Antonio Lopez, vecino de Colmenar Viejo, con azul turquí y verde. - Lidadores. - Picadores: Lorenzo García y Yerde-Lloridores. - Picadores: Lorenzo García y Yerde-Lloridores. - Picadores: Lorenzo García y Yerde-Lloridores.

Los hay de varias clases de encuadernación, y se encuadernarán en la forma que se encarguen.

CHANCLOS DEL AGUILA. De primera calidad á 18 rs. para caballeros, á 13 rs. para señoras, á 10 para moçitas y á 8 para niñas.

En la tienda del Eclipse, calle de Carretas, núm. 27.

Escenas Contemporáneas. Resumen del número de setiembre. - Viaje de SS. MM. - Estado actual de Castilla la Vieja, por don P. A. Cardaño. - La mujer en su pasado, su presente y su porvenir, por don N. Gay. - España en Londres, cartas por don José de Castro y Serrano. - Vapores transatlánticos. - Educacion del príncipe de Asturias, por don N. Sánchez Matas. - La Frenopatia, por J. Peris y Valero. - La murmuracion, por don Antonio Lopez Ramallo. - Biografías de los señores marqueses de Casajara, don Antonio Baxiller y Morales, y don Manuel García Ochoa. - Oda al Excmo. Sr. don Gaspar Bono Serrano. - Variadas.

Las escenas se publican una vez al mes. Un año 60 rs. en Madrid y 70 en provincias, recibiendo los suscritores doce retratos magníficamente fotografados por el señor Laurent, de SS. MM. y A.A., Pio IX, de Balmes, Donoso Cortés, Martínez de la Rosa, Arzola; O'Donnell, Serrano, La Torre Medrano, Seoane, Zarco del Valle, Zabala, Frim, Sanchez Teo, Hyacinth, Corral, Durán, Hartzenschuch, Rosel, Velasco, Ros de Olano, Salaverria Posada Herrera, Alba, O'Gaban, Collantes, Corbera, Cuncto, Aguirre, Aijona, Roma, Cervino, Echagüe, Maura, Barbieri, Benjumea, Larranaga, Ochoaga, Haes Madoz, Mediaciella, La Penca, Ramirez Ristic.

Se suscribe en Madrid en la administración, Costanilla de San Justo, núm. 1; cuarto bajo de la izquierda, ó librando los 70 rs. de la suscripcion, un año por el Giro Manu.

La Comisión especial de Anuncios para EL CONTEMPORÁNEO Y EL CLAMOR PÚBLICO, se halla establecida en la calle del

Príncipe, núm. 14, bajo, redaccion de este último, único punto donde se recibirán toda clase de anuncios, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.

CIRCULAR al público y al comercio.

Muy señor mío: Desde hace 16 años me hallo dedicado á la fabricacion y expendicion de los verdaderos polvos dentíficos de Quiruga, con universal aceptación no solo en España sino en casi toda Europa, sin que la maledicencia ni la envidia hayan podido combatirlos ni desacreditarlos, á pesar de haber empleado para conseguirlos todos los medios reprobados hasta el de falsificarlos, convirtiendo de este modo en especulacion y medio de lucro un delito que me hallo dispuesto á perseguir ante los tribunales.

Los verdaderos polvos de Quiruga llevan las señas del depósito central, calle de la Montera, número 16, y además la firma de este escudo, y las cajas que carezcan de estos requisitos son falsas y anónimas.

La comencia que considere conveniente añadir este artículo de comercio al suyo, desde luego le ofrecere bondad en un género que cuenta diez y seis años de no interrumpido crédito, garantizado con los dos análisis citados y á un precio que el falsificado.

Los pedidos para provincias, ya sean en grande ó pequeña escala, se servirán con la puntualidad que tengo acreditado, y el pago será únicamente al contado, ó en letras pagaderas en Madrid.

La correspondencia se dirige á don Vicente Reigou, calle de la Montera, núm. 16, entre-suelo, Madrid, S. S. S. O. B. S. M. - V. Reigou. Depósitos por mayor y menor en provincias: Cádiz don Nicolás Rey, Rosario, 10. - Sevilla, don Manuel Arcegar, Serpes, 88.

Barcelona: don Antonio Torres, Rambla, 53. - Valladolid don Miguel de Sada, Santiago, 31.

D. Antonio Retondo, primer dentista de cámara de S. M., ha trasladado su gabinete á la calle de Espoz Mina, número 24, pral.

Recibe de 9 á 4. 1-1

ESPECIALISTA.

El médico-cirujano catalán don Joaquín Dalmau, que llegó á esta corte en el mes de febrero, después de veintiseis años de práctica, y que ha curado algunas personas imposibilitadas y otras muchas con crónicas tendidas por incurables, y que posee especificos para curar la histeria ó mal de raba, la epilepsia, y la parálisis, se ha establecido definitivamente en la calle de la Greda, número 24, principal.

Recibe todos los dias de doce á cuatro.

Caja de seguros. SEGURO MUTUO DE QUINTAS DEL ESTABLECIMIENTO DE MELLAZO.

sociacion universal para rendir el servicio de las armas. Autorizada por el gobierno de S. M.

Esta Sociedad, en el corto tiempo que lleva de existencia ha pagado mas de DOS MILLONES DE REALES á sus asegurados para redimir el servicio de las armas, y en el último sorteo después de entregar la suma de OCHO MIL reales á todos los suscritores declarados soldados, hubo un sorteo á favor de los libros equivalente á mas de 30 por 100 del importe del capital que impusieron.

La suscripcion puede hacerse desde que el niño nace hasta la víspera del día en que entra en suerte; pero la mayor ventaja está en suscribirse antes, porque una cantidad insignificante, que se puede pagar de una vez ó en varios plazos, basta para redimir. - A fin de facilitar la suscripcion, el establecimiento anticipa las cantidades necesarias para hacer el seguro con condiciones muy ventajosas.

Se admiten seguros en Madrid en las oficinas de la Direccion, calle de Santa Teresa, núm. 8, y en provincias por conducto de los representantes de la Sociedad. En los mismos puntos se dan prospectos y esplicaciones.

En los pueblos donde no haya representante de la Empresa pueden hacerse los seguros directamente por medio de cartas que se dirijen á D. Francisco de P. Melleto.

VIUDEDADES. LA PENINSULAR. CAPITALES. Dotes. REDENCIONES DEL servicio militar. Rentas á voluntad. DE SEGUROS MUTUOS sobre la vida. AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 24 DE FEBRERO DE 1860. CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. señor duque de Villahermosa, grande de España de primera clase y vicepresidente del Con-greso de diputados. Sr. D. Jaime Girón, banquero y propietario. Muy ilustre Sr. D. Miguel Antonio Ochoateo, magistrado jubilado de la audiencia de Madrid y propietario. Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, ex-ministro de Gracia y Justicia, diputado á Cortes y abogado. Sr. D. Antonio Murga, propietario. Sr. D. Aniceto Puig jefe de administración de primera clase, ex-diputado á Cortes y propietario. Sr. D. Santiago Alonso Cordero, ex-diputado á Cortes y propietario. Sr. D. Vicente Rodriguez, diputado á Cortes y propietario. Sr. D. José Reus y Garcia, ex-diputado á Cortes y propietario.

DELEGADO DEL GOBIERNO, Sr. D. Joaquin Helguero. DIRECTOR GENERAL, Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, diputado á Cortes y propietario. ABOGADO CONSULTOR, Sr. D. Simon Santos Lerin.

Situacion de la compania en 9 de setiembre de 1862. Número de pólizas: 6,551. - Capital suscrito, reales vellon 42,234,198

LA PENINSULAR abraza por el sistema mutuo todos los ramos de seguros sobre la vida. Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte renta á voluntad y renta vitalicia. Sus fondos se invierten en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la compania y adjudicadas por 15 años á crédito representado por obligaciones hipotecarias el 6 por 100.

Escuela politécnica de Madrid elemental, universario y preparatorio. (Especialidad en preparacion para carreras facultativas.) Carrera de San Gerónimo Casa-Palacio.

Este establecimiento compete con los primeros liceos de Europa tanto por la grandiosidad del local, circunstanacias higiénicas, trato paternal, manutencion abundante y esquisitos orden interior y resultados maravillosos en la enseñanza, como por lo más de los honores y demás ventajasísimas condiciones. - Se remiten gratis los reglamentos del Establecimiento los dias 1.º y 15 de cada mes á las personas de provincias que lo soliciten.

RESEÑA INSTRUCTIVA sobre el modo de prepararse para cada una de las carreras especiales ó facultativas, tanto civiles como militares. - Se vende á real en la secretaría de este colegio, ó importante se los si se remitiere á provincias.

Calle del Calvario, núm. 5, 2.º del centro, se ha establecido un obrador de calzados, donde se recibe toda clase de encargos de medias; á los precios siguientes: Botinas de charol de primera clase. 52 Id. piel de vaca, de dos suelas. 60 Id. de becerro, con dos id. 50 Id. con tupa. 47

Caja general de imposiciones y descuentos. SOCIEDAD DE CREDITO CON GARANTIA. Direccion y oficinas, calle de Atocha, núms. 22, 24 y 26.

Este establecimiento compete con los primeros liceos de Europa tanto por la grandiosidad del local, circunstanacias higiénicas, trato paternal, manutencion abundante y esquisitos orden interior y resultados maravillosos en la enseñanza, como por lo más de los honores y demás ventajasísimas condiciones. - Se remiten gratis los reglamentos del Establecimiento los dias 1.º y 15 de cada mes á las personas de provincias que lo soliciten.

LA PROBIIDAD, Caja Universal de ahorros y operaciones mercantiles, comisiones, giros y descuentos.

Constituida con todos los requisitos legales, é inscrita en el registro público de comercio de esta corte.

Los fundadores se constituyen como mayores imponentes, depositando por su cuenta en títulos del 3 por 100 en el Banc de España, ó en la Caja general de depósitos, el 20 por 100 del importe á que asciendan las imposiciones voluntarias.

Presidente: Excmo. señor conde de Yumry, teniente general, ex-ministro de la corona y senador del reino.

VOCALES. Sr. D. Juan de los Santos Menéndez, ex-gerente de provincias, y ex-gobernador civil. Sr. Don Baron de Mammola, propietario. Excmo. Sr. D. Andrés Arango, senador del reino, capitán. Excmo. Sr. D. Juan de Ortega, brigadier de ejército ex-diputado á Cortes y propietario, secretario.

SE ADMITEN IMPOSICIONES VOLUNTARIAS DESDE 20 RS., Y SE LES ABONA EL INTERÉS FIJO DE 9 POR 100 ANUAL.

Los imponentes pueden retirar sus capitales cuando gusten, según los Estatutos. Direccion general y oficinas calle de Espoz y Mina, núm. 1. - Horas de despacho, de diez á cuatro los dias no festivos.

Se admiten imposiciones voluntarias desde 20 rs., y se les abona el interés fijo de 9 por 100 anual.

RVON. 13 Y 3 CENTS. POR 100 AL AÑO. Acumulacion de todos los intereses al capital por meses y trimestres. - Se llevan cuentas corrientes con interés. - Se descuentan cupones y resguardos de la Caja general de depósitos.

Los imponentes pueden retirar sus capitales cuando gusten, según los Estatutos. Direccion general y oficinas calle de Espoz y Mina, núm. 1. - Horas de despacho, de diez á cuatro los dias no festivos.

Caja general de imposiciones y descuentos. SOCIEDAD DE CREDITO CON GARANTIA. Direccion y oficinas, calle de Atocha, núms. 22, 24 y 26.

Rodada la direccion de esta sociedad de un consejo de vigilancia, compuesta de persons de crédito, arraigo y elevada posicion social, y garantida por valores conceptos en 200,000 reales, ofrece á los imponentes el interés fijo de un 14 por 100 al capital impuesto, siempre que las imposiciones sean de 4 á 10,000 rs. y pasando de esta última suma será objeto de contrato part.

Horas para imponer: todos los dias de diez á dos, y para retirar los dias no feriados á las mismas horas. En estas oficinas se darán las esplicaciones que se deseen. - 6-13-22

DIRECCION CENTRAL DE NEGÓCIOS.

El establecimiento que con este título se hallaba situado en la calle del Pez, núm. 28, cur segundo, se ha trasladado á la de Jacome, 73, principal, donde continúa abriendo (con lo religiosidad que lo ha verificado en 21 años que cuenta de existencia), un interés del 3 por 100 mensual por las cantidades que se le confien para invertir en negocios de ganancias infalibles.

Facilita la susstition de quintos por los medios que la ley permite, para lo cual tiene sustitutos disponibles, ya licenciados ó paisanos. Tambien informará de quien desea un anticipo de 40 á 60,000 rs. con las garantías que convengan.

Facilita la susstition de quintos por los medios que la ley permite, para lo cual tiene sustitutos disponibles, ya licenciados ó paisanos. Tambien informará de quien desea un anticipo de 40 á 60,000 rs. con las garantías que convengan.